

Morón, 14 de abril de 2021

VISTO:

La realización de las “Quintas Jornadas Nacionales de Economía”, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis, que se llevarán a cabo los días 22 y 23 de abril de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que es importante y significativa la relevancia que acredita el mencionado evento;

Que el Art. 8º, inc. 27) del Reglamento Orgánico faculta al suscripto, a adoptar decisiones como las expuestas en el presente caso;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y NEGOCIOS
D I S P O N E :**

Art. 1º: Otorgar el "auspicio académico" a las “Quintas Jornadas Nacionales de Economía”, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis, que se llevarán a cabo los días 22 y 23 de abril de 2021.

Art. 2º: Tomen conocimiento de la presente Resolución la Señora Secretaria Académica. Elévese al Consejo Académico de la UM. Fecho, regístrese en el libro de Disposiciones, y cumplido, archívese.

DISPOSICION DECANO N° 13/21.-

Prof. Dr. Domingo J. Mazza
Decano
Escuela Superior de Economía y Negocios
UM